Gobierno de Chile

Fundación PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer

Memoria Institucional 2018

RED PARA LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

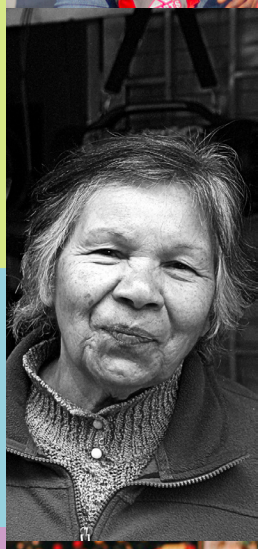

INDICE MEMORIA 2018

SALUDO DIRECTORA NACIONAL DE PRODEMU -pág-5-

QUIÉNES SOMOS -pág-7-

QUÉ HACEMOS -pág-23-

NUESTROS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS -pág-31-

PERFIL DE LAS PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN -pág-37-

INFORMACIÓN FINANCIERA -pág-51-

HITOS 2018 -pág-57-

UN COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL -pág-61-

Memoria Institucional Gestión 2018

Razón social: Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU

RUT: 72.101.000 - 7

Constitución: Santiago de Chile

Domicilio Legal: Agustinas 1389, Santiago, Chile

Oficina Principal: Agustinas 1389, Santiago, Chile

Sitio web: www.prodemu.cl

Control y supervisión: Se vincula con el Estado de Chile a través de la Presidencia de la República.

Paola Diez Berliner

Directora Nacional
Fundación PRODEMU

Trabajando con Dedicación y Compromiso

La presente Memoria da cuenta del primer año de la administración del Presidente Sebastián Piñera Echenique en la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU. En mi cargo de Directora Nacional, gracias al equipo que conforma el Comité Ejecutivo de la Fundación y al compromiso de sus trabajadoras y trabajadores, hemos podido llegar con nuestros programas a las mujeres socialmente vulnerables a lo largo del país, satisfaciendo sus necesidades de formación e información para que se desarrollen integralmente en los distintos ámbitos de la vida y en el logro de una autonomía plena.

Este documento da cuenta de nuestra labor, quehacer que aborda las desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente en temas de corresponsabilidad familiar y de roles; como asimismo, la falta de oportunidades de las mujeres vulnerables.

Este es el mandato del actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, que a través de la Red de Fundaciones, que dirige la Primera Dama de la Nación, Sra. Cecilia Morel Montes, pone el acento en las distintas necesidades de las mujeres en Chile, enfocando la tarea en las personas de tercera edad, jóvenes, mujeres de pueblos originarios, privadas de libertad, población migrante, de las comunas urbanas y localidades rurales.

En esta publicación se detalla el trabajo de PRODEMU durante el año 2018, sus múltiples desafíos y logros, abordada desde distintas perspectivas como lo son una redefinición de la Misión, Visión e incorporando un Sello Institucional, que imprime el mapa de ruta que guía nuestra labor, la Modernización Institucional.

Desde el punto de vista de las personas, se da cuenta del perfil de los trabajadores, los procesos de capacitación y relaciones laborales. Desde el trabajo directo con las mujeres, cuyo eje rector es conseguir su autonomía en los distintos planos de la vida, se da cuenta del proceso formativo como asimismo la génesis de un nuevo diseño de programas que apunta a un ordenamiento en Rutas de Aprendizaje u ocho caminos para el desarrollo de las mujeres.

Este rediseño aborda las distintas necesidades de formación y aprovecha la trayectoria de PRODEMU como una institución que promueve el trabajo en Red de participantes, socios estratégicos y fomentando la escalabilidad en la oferta pública, para el desarrollo de las mujeres en el país.

Se entrega también información en cifras de la cobertura alcanzada y datos financieros, ambos unidos a nuestros lineamientos estratégicos basados en dos pilares fundamentales: la Estructura Organizacional y la Responsabilidad Financiera, que contemplan la eficiencia en el gasto y la gestión de alianzas que involucran a nuevos actores tanto públicos como privados, allegando recursos que en definitiva, fortalecen el trabajo en terreno con las mujeres en Chile.

Les invito a consultar este material, que resume el trabajo que llevamos adelante con entusiasmo, dedicación y compromiso.

Paola Diez Berliner

Directora Nacional Fundación PRODEMU

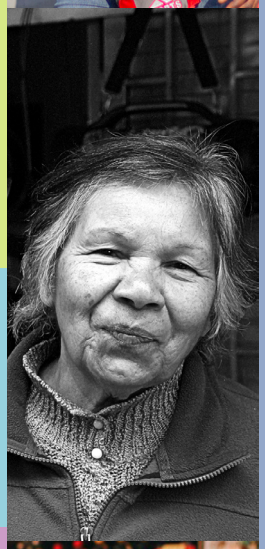

Quiénes Somos

Misión

"Formar y valorar a mujeres y familias vulnerables para que logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral, a través de un enfoque territorial, innovador y participativo".

Visión

"Ser una institución reconocida por su trabajo con las mujeres, que promueve la igualdad plena de derechos y deberes, el empoderamiento, su inclusión laboral y social, a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas".

Sello

"Trabajamos por una Fundación PRODEMU moderna, que impulsa la innovación social, asegurando la sostenibilidad de una institución cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres de Chile".

Quiénes somos

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU, es una institución dependiente de la Presidencia de la República y es presidida por la Primera Dama Sra. Cecilia Morel Montes.

PRODEMU es una Red para la Autonomía de la Mujer. Trabaja anualmente con más de 60.000 mujeres en situación de vulnerabilidad, empoderándolas para que alcancen mayores grados de autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

Creada el 28 de noviembre de 1990, en la actualidad PRODEMU está presente en las 16 regiones y en 54 provincias a lo largo del país, empoderando a mujeres a través de espacios formativos, informativos, asociativos y de participación, organizados en rutas de aprendizajes, con el objetivo de que ellas y sus familias logren una mejor calidad de vida, dignidad y desarrollo integral.

Gobierno Corporativo

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU es una institución de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece a la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República. Cuenta con un Directorio conformado por ochos miembros, encargado de entregar los lineamientos generales de la institución y cuya presidencia recae en la Primera Dama de la República, Sra. Cecilia Morel Montes.

En calidad de Directora Nacional de PRODEMU, la administración superior de la institución está a cargo de la abogada y Magister en Recursos Humanos, Paola Diez Berliner, quien durante la gestión 2018 estuvo acompañada en su tarea por un Comité Ejecutivo integrado por las y los Directores de Programas y Gestión Regional, Administración y Finanzas, Innovación y Tecnología, Comunicaciones y Personas.

Directorio Fundación PRODEMU

Presidenta:
María Cecilia Morel Montes, Primera Dama

Vice Presidenta:
Isabel Plá Jarufe, Ministra de la Mujer y Equidad de Género

Secretario:
Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional de INDAP

Tesorero:
Felipe Bettancourt Guglielmetti, Director Ejecutivo de FOSIS

Directora:
Mercedes Ducci Budge, Presidenta de Comunidad Mujer

Directora:
Janet Awad Pérez, Vicepresidenta de Sociedad de Fomento Fabril, Federación Gremial, SOFOFA

Directora:
María Angélica Zegers Correa, Directora de Fundación Impacta

Directora:
Alicia Yáñez Merino, Presidenta Nacional de Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile A.G.

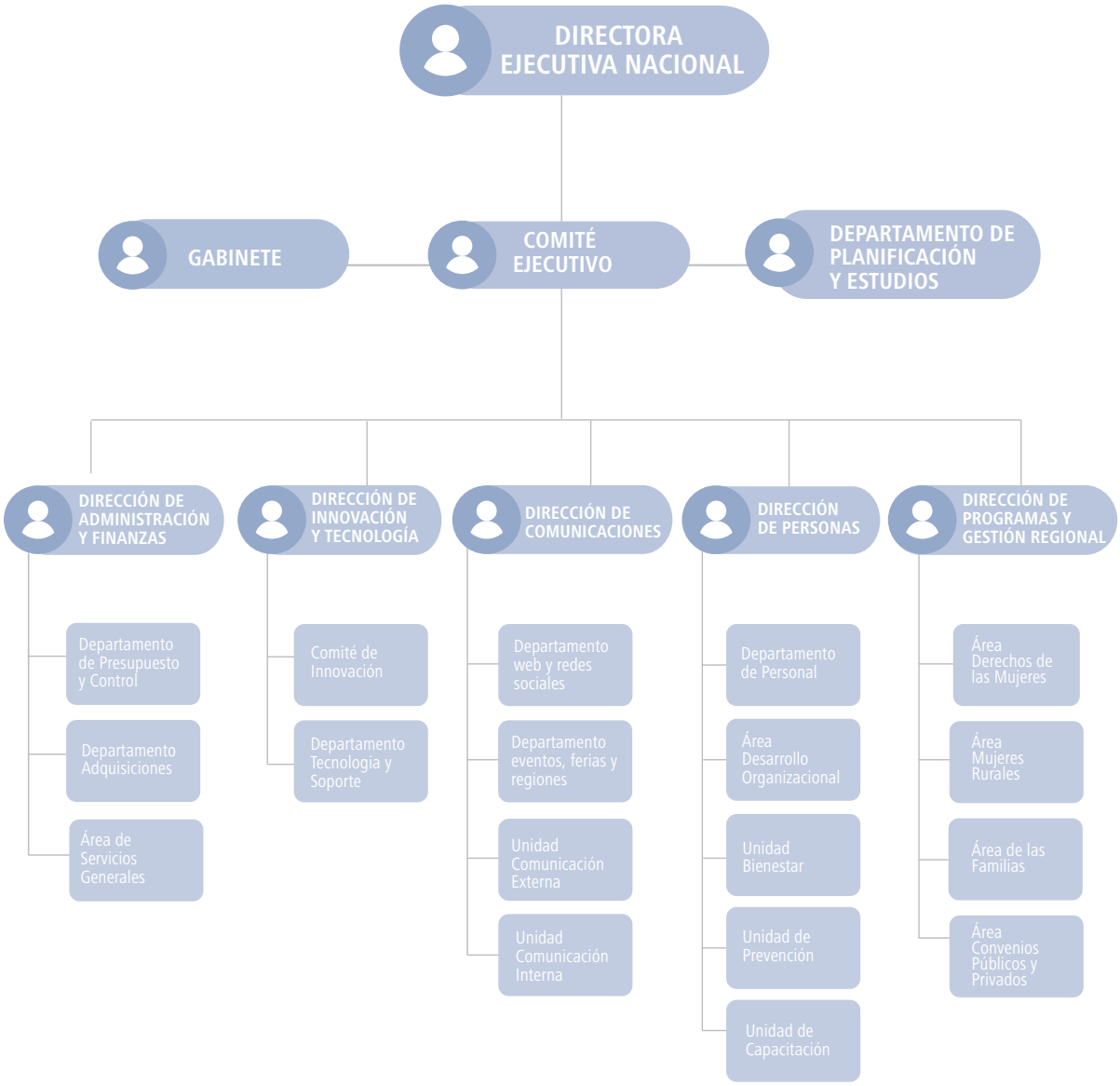
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
GABINETE
COMITÉ EJECUTIVO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Presupuesto y Control
Departamento Adquisiciones
Área de Servicios Generales
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Comité de Innovación
Departamento Tecnologia y Soporte
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
Departamento web y redes sociales
Departamento eventos, ferias y regiones
Unidad Comunicación Externa
Unidad Comunicación Interna
DIRECCIÓN DE PERSONAS
Departamento de Personal
Área Desarrollo Organizacional
Unidad Bienestar
Unidad de Prevención
Unidad de Capacitación
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y GESTIÓN REGIONAL
Área Derechos de las Mujeres
Área Mujeres Rurales
Área de las Familias
Área Convenios Públicos y Privados

Perfil de las trabajadoras y trabajadores de Fundación PRODEMU:

En nuestro quehacer formamos y valoramos a mujeres y familias vulnerables, para que logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral, a través de un enfoque territorial, innovador y participativo, mediante las rutas de aprendizaje que fomentan el empoderamiento para la autonomía desde espacios de desarrollo, tanto individuales como colectivos.

Nuestros equipos de trabajo multidisciplinarios, se encuentran desplegados a lo largo de todo el territorio nacional, identificando las diversas realidades locales. Se destacan por ser diversos y complementarios, comprometidos, esforzados y dedicados en su quehacer, buscando conocer en profundidad a las mujeres.

De acuerdo a la Misión para el periodo 2018 – 2022, los esfuerzos se han encausado para que las trabajadoras y los trabajadores tengan presente el indudable sentido social de nuestra Fundación. Considerando el impacto que genera nuestro trabajo en la vida de las mujeres y sus familias, debe estar siempre presente la invitación a seguir siendo facilitadores y agentes de cambio.

Las personas que conformamos la Fundación hemos sido desafiados a cumplir nuestras labores bajo los principios de innovación, eficiencia, calidad y sentido social.

Dotación

Al 31 de diciembre la dotación de trabajadoras y trabajadores está compuesta por 470 personas en todas las regiones y provincias, de las cuales 69 se desempeñan en la dirección nacional y 401 en regiones. En cuanto a distribución por sexo, de quienes se desempeñan en la Fundación 402 corresponde a mujeres y 68 a hombres. Por otra parte, el promedio de antigüedad laboral es de 12 años.

Relaciones Laborales

Hoy, la Fundación Prodemu cuenta con dos sindicatos: el "Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Fundación PRODEMU" y el "Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores N°2 de la Fundación PRODEMU", con quienes se llevaron a cabo recientemente negociaciones colectivas que se materializaron en los correspondientes convenios colectivos para los periodos 2019-2021.

Capacitación

Siempre en pos de promover el desarrollo profesional atingente a nuestro quehacer, la Fundación ha implementado planes de capacitación que han impulsado el perfeccionamiento de sus trabajadoras y trabajadores. En este sentido, mediante el Fondo de Apoyo a Estudios, hasta el 2018 Prodemu invirtió en la profesionalización de las personas que componen a la Fundación, y las benefició completando cinco diplomados, tres posgrados y dieciséis carreras profesionales. Por otra parte, a través del Fondo de Financiamiento de Capacitación, se implementó un total de cuarenta y tres capacitaciones.

Perfil Trabajadores por sexo

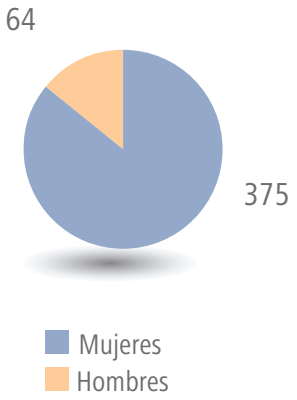

Distribución geográfica Trabajadores

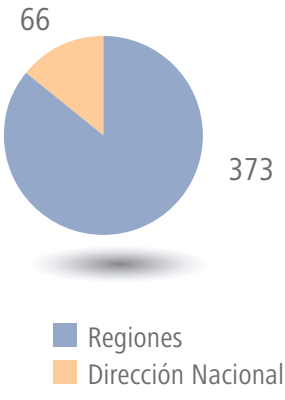

Trabajadores Sindicalizados

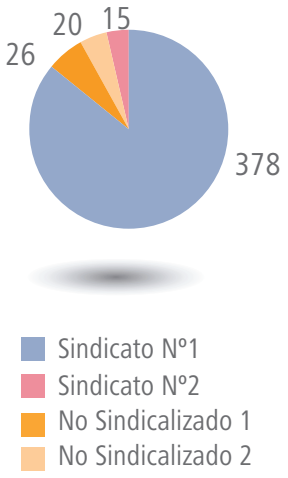

Trabajadores Beneficiarios Fondo de Apoyo a Estudios FAE - 2018

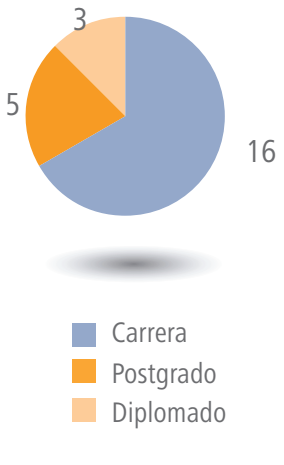

Fundación PRODEMU en cifras:

Durante el año 2018, la Fundación PRODEMU trabajó en base a un modelo participativo guiado por la AgendaMujer del Gobierno del Presidente de la República Sebastián Piñera.

Teniendo como eje central de la estrategia de intervención la idea de promover el empoderamiento en las mujeres participantes, durante este período la cobertura alcanzada llego a las 59 mil 924 mujeres participantes, superando en 7 mil 853 la cobertura programada a inicios del período, correspondiente a 52 mil 071 mujeres.

De la cobertura alcanzada, 38 mil 634 mujeres recibieron formación en el Área de Promoción y Desarrollo; 12 mil 921 en el Área de Autonomía Económica; 4 mil 772 en el Área de Apoyo a las Familias y 3 mil 647 en el Programa de Mujeres Rurales.

METAS Y AVANCE DE COBERTURA 2018

ÁREA	COMPONENTES	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	Meta Atenciones 2018	Cobertura Programada 2018	Cobertura 2018
PROMOCIÓN Y DESARROLLO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS	JORNADAS INFORMATIVAS	35.000	8.938	12.529
		ENCUENTROS Y DIÁLOGOS		10.523	11.231
		CAMPAÑAS		N/A	N/A
	FORMACIÓN EN GÉNERO Y LIDERAZGO	TALLER PARA MUJERES		6.323	7.100
		TALLERES PARA ORGANIZACIONES		3.398	3.901
		ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA		2.091	2.367
	PARTICIPACIÓN Y REDES	CONSEJOS PRODEMU		586	680
		REDES DE PROMOCIÓN		746	826
Total Área Promoción y Desarrollo			**35.000**	**32.605**	**38.634**
AUTONOMÍA ECONÓMICA	TRABAJADORAS DEPENDIENTES	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	11.000	2.465	1.836
	TRABAJADORAS INDEPENDIENTES	MEJORANDO MI NEGOCIO		3.562	3.584
		ENCUENTROS DE EMPRENDEDORAS		1.611	3.751
	COMERCIALIZACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REDES	FERIAS DE EMPRENDIMIENTO		1.800	2.188
		REDES DE COMERCIALIZACIÓN		757	865
		ASESORÍA PARA LA FORMALIZACIÓN		413	697
Total Área Autonomía Económica			**11.000**	**10.608**	**12.921**
APOYO A LAS FAMILIAS	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS	APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR	4.000	4.380	3.986
	TRABAJADORAS INDEPENDIENTE - DEPENDIENTE	DESARROLLO DE COMPETENCIAS FAMILIARES	700	760	736
Total Área Apoyo a las Familias			**4.700**	**5.140**	**4.722**
MUJERES RURALES	COMERCIALIZACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REDES		3.200	3.718	3.647
Total Área Mujeres Rurales			**3.200**	**3.718**	**3.647**
TOTAL			**53.900**	**52.071**	**59.924**

1) Talleres Para Mujeres Incluye Cobertura De Los Talleres De Cultura.
2) Jornadas De Información Incluye Cobertura Del Programa Desafío Prodemu.
3) Capacitación Para El Empleo Incluye Los Programas: Más Capaz, Becas Laborales 2017-2018, Mandatos 2017-2018.
4) Mejorando Mi Negocio Incluye Los Programas: Mejorando Mi Negocio (Institucional), Mejorando Mi Negocio Más Capaz.
5) Encuentros De Emprendedoras Incluye Cobertura Del Programa Desafío Prodemu.
6) Asesoría Para La Formalización Incluye Cobertura Del Programa Fondo De Innovación Y Comercio Justo.

Nuestra historia: 28 años por los derechos de las mujeres.

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, fue creada por el gobierno del Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar (1990 - 1994), el 28 de noviembre de 1990, con el propósito de dar respuesta a las sentidas demandas de diversos movimientos de mujeres de la época, que buscaban un referente que las apoyara en la tarea de capacitarse para iniciar el camino de reconocimiento de su dignidad e igualdad de derechos.

En esta primera etapa, PRODEMU llegó con su oferta programática a más de 120 mil mujeres y cerca de 4 mil organizaciones y grupos de sectores populares, con programas de formación como talleres de artesanía, cocina, confección y talleres de desarrollo personal.

Se buscó reconstituir las confianzas y rearticular el tejido social, lo que se potencia con las Escuelas de Líderes y Dirigentas Sociales, a lo que se suma el Programa de Redes de Información y de Encuentros, instancias en las que se socializan contenidos de interés público emanados de organismos estatales, y el convenio INDAP-PRODEMU, que trabaja con campesinas de todo el país y que hoy, tras 27 años de existencia, ha capacitado a más de 32 mil mujeres.

Al inicio del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994 - 2000) PRODEMU ya está presente en todas las regiones y provincias del país, como una institución formativa que basa su programa en un proyecto educativo integral, estructurado en las áreas de desarrollo socio comunitario, laboral productiva y de desarrollo personal y cultural.

Posteriormente, en el mandato del Presidente Ricardo Lagos Escobar (2000 - 2006) ya se evidencian los importantes avances alcanzados por las mujeres en cuanto a su participación y empoderamiento. Para reforzar estos logros, se crea el programa Mujer y Territorio, que interviene socioeducativamente a través de una oferta de talleres que se adecuan a los diagnósticos territoriales. Otras iniciativas importantes de esta gestión son el Programa Escuela para Trabajadoras de Casa Particular y la exitosa campaña Sonrisa de Mujer, que benefició a 25 mil mujeres a lo largo del país.

En abril de 2009 se dicta la resolución exenta N°974, que formalizó la estructura de la Presidencia de la República y la Dirección Sociocultural, como parte de ella. Esta nueva instancia comenzó a operar durante el primer mandato de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria (2006 - 2010). En esta nueva articulación, PRODEMU pasa a integrar la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República.

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique (2010-2014), la gestión se focalizó en su definición de implementar una política destinada a crear un millón de empleos. Desde PRODEMU, el centro fue la realización de cursos de capacitación para el empleo y el emprendimiento, para mujeres vulnerables, complementándose con el trabajo organizacional a nivel territorial, el desarrollo personal y el fortalecimiento de liderazgos.

Durante el segundo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria (2014 – 2018) PRODEMU incorpora como marco político la Agenda de Género del Gobierno y el enfoque de género como visión conceptual. Esto se materializa en acciones formativas y territoriales orientadas a la Promoción y Desarrollo de la Mujer, a través del fortalecimiento de su autonomía política y física, trabajo colectivo y promoción de liderazgo; y la Autonomía Económica, que busca la ciudadanía laboral de las mujeres.

En marzo de 2018, al asumir el segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique (2018-2022), PRODEMU fijó los lineamientos de su trabajo para su periodo acogiendo a una gran diversidad de mujeres: jefas de hogar, trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras dependientes, dirigentas sociales, mujeres campesinas, migrantes, jóvenes, adultas mayores, mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, transgénero y mujeres privadas de libertad. En esta etapa el sello de la fundación se centra en impulsar la innovación social, asegurando la sostenibilidad de una institución cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida y promover el empoderamiento de las mujeres de Chile.

A través de los diversos programas que Fundación PRODEMU pone a disposición de la ciudadanía, más de un millón 600 mil mujeres han adquirido una formación en derechos, liderazgos y generación de asociatividad junto a programas de habilitación de ciudadanía laboral, capacitación en oficios, emprendimiento, comercialización y redes, con el objetivo fundamental de promover en las participantes aquellas fortalezas y habilidades que les permitan alcanzar la autonomía física, política y económica necesarias para trazar su propio destino.

La historia de Fundación PRODEMU se seguirá escribiendo con un enfoque de género, que busca generar transformaciones profundas para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria, donde las mujeres de nuestro país logren alcanzar su autonomía y el pleno ejercicio de sus derechos.

Jornada Nacio
PRODEM
SANTIAGO – 27 AL 31 ENERO DE

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
8 - MARZO - 1993

PRODEMU
CION Y DESARROLLO DE LA MUJER

UPACION ARTES
DE VICHUQUE
RTESANIA
LA ZO

MERRITT

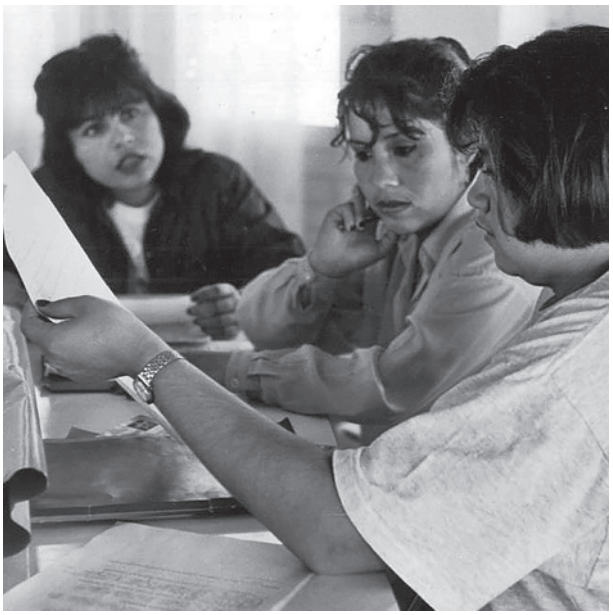

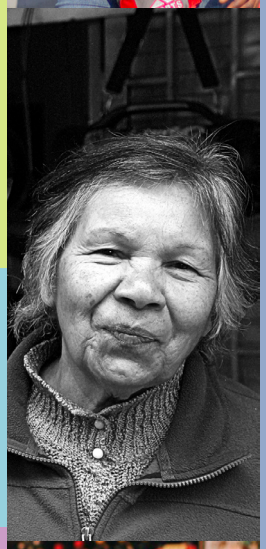

Qué Hacemos

Qué hacemos

1. Principales ejes de trabajo programático 2018

En el 2018, 59 mil 924 mujeres participaron en los programas que Fundación PRODEMU diseñó para ayudarlas a alcanzar la autonomía física, económica y para la toma de decisiones. En esa misma línea, también se desarrollan diversas herramientas en materias como comunicación e información en derechos, formación en género y liderazgo, participación, trabajo dependiente e independiente, comercialización, formalización y redes.

Dichas mujeres, accedieron a la Fundación mediante la oferta que históricamente ha venido desarrollando PRODEMU, mediante una estrategia de intervención que para el año 2018 continuó avanzando en la promoción de la autonomía de las mujeres, con el fin de contribuir al empoderamiento de éstas.

Para cumplir con estas definiciones, se impulsó el proceso de planificación estratégica orientado a dotar a la Fundación de bases sólidas para su funcionamiento, a través de un liderazgo potente, la innovación y el desarrollo de procesos integrados y de calidad, buscando así dar un salto que permitiera modernizarse de cara a la ciudadanía.

Fue así como se promovió el fortalecimiento de la imagen institucional de una oferta programática orientada al desarrollo integral de las mujeres, mediante la articulación de esfuerzos con el mundo público – privado. Dicho proceso incorporó como criterio principal el trabajo en red y colaborativo, generando sinergias con distintos actores relevantes para la comunidad, tanto a nivel de organizaciones del Estado, como de la empresa privada, con el objetivo de lograr un mayor impacto de los programas y una mayor visibilidad de PRODEMU en los distintos territorios a lo largo del país.

Este proceso derivó en una reestructuración de la Dirección de Programas y Gestión Regional, que fue de la mano con el reordenamiento de la oferta programática. Dicho proceso, contó con la participación de profesionales de Dirección Nacional, Regional, Gestoras/es de Capacitación y Formación (GCF), Coordinadoras(es) Campesinas(os) de Área de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Maule-O'Higgins, Biobío-Ñuble, La Araucanía, Los Lagos y Dirección Nacional.

El principal hallazgo de este proceso participativo fue la decisión de presentar a la Fundación, y, por tanto, la oferta programática, como "Red para la Autonomía de la Mujer", cuyo objetivo es desarrollar la autonomía de las mujeres más vulnerables de Chile, acompañándolas en sus procesos de empoderamiento personal a través de ocho Rutas de Aprendizaje, las que, desde sus distintos énfasis, abordan transversalmente éste propósito

La Red está compuesta por la Fundación y las mujeres que participan de su oferta programática, quienes trabajan en colaboración con las redes territoriales y los actores claves de sus localidades. A través de la Red, PRODEMU acompaña a las mujeres en su proceso de empoderamiento para que ellas puedan tomar decisiones de manera autónoma y proactiva, mediante el desarrollo de un plan de vida que permita identificar las oportunidades que su entorno les presentan.

Este nuevo diseño busca integrar la totalidad de la oferta de la Fundación de una manera comprensible para las mujeres, dándole la misma visibilidad a todos los programas, y también, transversalizar los elementos que componen cada ruta con el fin de ofrecer los mismos componentes y contenidos transversales a todas las mujeres, independiente del convenio o área del que derive el programa específico en el que participan.

Las rutas definidas son las siguientes:

Ruta Desarrollo Personal

Los Talleres para Mujeres buscan entregar herramientas de empoderamiento personal, a través de contenidos como conciencia de género, desarrollo de la autoestima, prevención de violencia contra las mujeres, reconocimiento de sus fortalezas y potencialidades, entre otros igualmente relevantes para las mujeres.

Duración: 36 horas de formación.
Requisitos: Mujeres desde los 15 años.

Ruta de las Familias

El Taller de Corresponsabilidad Familiar, contribuye al proceso de empoderamiento basándose en la promoción de la comunicación, el buen trato, la corresponsabilidad en el cuidado de las personas y la distribución equitativa de las tareas del hogar.

Duración: 36 horas de formación.
Requisitos: Mujeres desde los 15 años, responsables de la crianza de niñas y niños.

Ruta de la Cultura

El Taller de Cultura invita a las mujeres a contar sus historias, constituyéndose como un espacio de conversación y construcción de relatos de empoderamiento a través de diversas expresiones artísticas, como teatro, performances, danzas, expresiones literarias, artes visuales u otras que emanen del territorio y motivación de las mujeres.

Duración: 36 horas de formación.
Fondo: $ 100.000 para cada grupo, que permite costear los materiales que darán vida a las distintas expresiones artísticas de las participantes.
Requisitos: Mujeres desde los 15 años.

Ruta del Liderazgo

El Taller de Liderazgo, está dirigido a mujeres con experiencia como líderes de alguna organización, o para aquellas que deseen emprender dicho camino. Este taller busca contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres, mediante la adquisición de herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva, democrática y con enfoque de género.

Duración: 36 horas de formación.
Requisitos: Mujeres desde los 15 años, que representen a una organización, o bien que presenten características de liderazgo.

Ruta de las Organizaciones

Los Talleres de Organizaciones, buscan potenciar las organizaciones de mujeres incorporando el enfoque de género mediante sensibilización de sus integrantes. Este taller aborda principalmente temas de género, asociatividad y ciudadanía. Además, considera un fondo de apoyo para financiar acciones definidas por la organización.

Duración: 18 horas de formación.
Fondo: $ 100.000 para apoyar el proyecto desarrollado por el grupo de participantes.
Requisitos: Mujeres desde los 15 años. En los talleres también pueden participar hombres, considerando que son agrupaciones que podrían ser mixtas.

Ruta del Empleo Dependiente

Permite acercar a la mujer al mundo del trabajo, a través del desarrollo de competencias de empleabilidad y proyección para la inserción laboral dependiente. Promueve la participación en capacitaciones en oficios.

Requisitos: mujeres desde los 18 años. Otros requisitos específicos que dependerán del oficio o línea de capacitación.

Ruta del Emprendimiento

Permite a las participantes potenciar el desarrollo de sus emprendimientos. Dependiendo de cuánto han crecido estas iniciativas las interesadas encontrarán:

Emprende Idea:

Instancia de apoyo para la adquisición de herramientas técnicas para empezar o mejorar un emprendimiento

Duración: 24 horas de formación.
Fondo: $ 40.000 por participante.
Requisitos: Mujeres desde los 18 años, con necesidad de emprender o con una idea de negocio.

Emprende Avanza:

Instancia de apoyo que va desde la presentación profesional de un negocio hasta la administración de los recursos, con el objetivo de aumentar la sustentabilidad de las iniciativas económicas de las emprendedoras.

Duración: 66 horas de formación.
Fondo: $ 80.000 por participante.
Requisitos: Mujeres desde los 18 años, que se encuentren iniciando un negocio (6 meses mínimo).

Emprende Innova:

Promueve el fortalecimiento de los emprendimientos, adquiriendo herramientas avanzadas de comunicación y planificación estratégica, contando además con un Capital Semilla.

Duración: 36 horas de formación.
Fondo: $ 100.000 por participante.
Requisitos: Mujeres desde los 18 años, que cuenten con un negocio en desarrollo (mínimo 1 año) y que hayan participado de algún programa de emprendimiento antes en PRODEMU).

Ruta del Emprendimiento Rural

El programa Mujeres Rurales, está orientado a mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas, que tendrán acceso a un programa de capacitación en empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento y técnicas de manejo en rubros silvoagropecuarios, turismo y producción de agroelaborados, además de apoyo para la implementación de sus unidades productivas, contribuyendo así, a la autonomía de las mujeres rurales.

Duración: 3 años
Fondo: asignaciones para implementación de unidades productivas por mujer ($330.000 1er año, $330.000 2° año y $285.000 en 3er año)
Requisitos: Ser mayor de 18 años .
Obtener calidad de usuaria de INDAP.
Conformar un grupo de mínimo 5 mujeres y máximo 10 mujeres .
Tener salud compatible con actividades productivas rurales.

Así mismo, como cada ruta busca ser una intervención integral, que promueva el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, por lo que proporcionan dicho proceso mediante la facilitación de cuatro componentes o espacios:

- **Espacio Formativo**, cuyo principal objetivo es formar a las mujeres en materias relacionadas con las respectivas rutas, pero con un sello institucional como lo es principalmente el enfoque de género.

- **Espacio Informativo,** que pretende ser una instancia de sensibilización y promoción de derechos, oportunidades y deberes, temas relevantes y de interés para las mujeres, independiente de si han participado del espacio formativo, o de la ruta por la que vengan.

- **Espacio Asociativo,** donde se materializa el concepto de Red, y se generan los espacios y ocasiones para que las mujeres se articulen en red asociativamente.

- **Espacio de Participación,** en el que las mujeres pueden decidir integrarse y formar parte de los Consejos Regionales cuyo principal propósito es ser un órgano consultivo para la Fundación.

En síntesis, el reordenamiento de la oferta programática puede resumirse así:

Rutas de Aprendizaje

FÓRMATE → INFÓRMATE → ASÓCIATE → PARTICIPA

	FÓRMATE	INFÓRMATE	ASÓCIATE	PARTICIPA
DESARROLLO PERSONAL	**Contribuye** a tu proceso de empoderamiento y conoce tus competencias personales en espacios de diálogo.	**Informa** a las mujeres sobre diversos temas de relevancia e interés para que conozcan sus derechos y oportunidades. Jornadas Informativas de 3 horas y de Formalización de 6 horas.	**Impulsa** las redes asociativas y el empoderamiento colectivo entre las mujeres de un territorio. Redes de Mujeres para la Comercialización de 18 horas y Ferias de emprendimiento.	**Promueve** el empoderamiento y la participación de las mujeres. Consejos PRODEMU de 12 horas.
FAMILIAS	**Contribuye** a tu proceso de empoderamiento, mediante el reconocimiento y valoración de la comunicación, buen trato, corresponsabilidad familiar y Prevención de la Violencia Violencia Intrafamiliar VIF. **Programa Apoyo a la Dinámica Familiar:** contribuye al bienestar psicosocial de niñas y niños, fortaleciendo las habilidades parentales de mujeres y hombres.			
CULTURA	**Genera** espacios de conversación y construcción de relatos de empoderamiento entre mujeres, a través de diversas expresiones artísticas: **arte,música, literatura y teatro**			
LIDERAZGO	**Adquiere** herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva, democrática y con enfoque de género, fortaleciendo tu liderazgo.			
ORGANIZACIONES	**Potencia tu organización** y adquiere conocimientos sobre género, asociatividad y ciudadanía, fortaleciendo tus habilidades organizacionales.			
EMPLEO DEPENDIENTE	**Desarrolla** competencias de empleabilidad y proyección para la inserción laboral dependiente. Participa de nuestras **capacitaciones en oficios.**			
EMPRENDIMIENTO	**Emprende Idea:** Adquiere Habilidades para iniciar tu emprendimiento, más capital PRODEMU. **Emprende Avanza:** Adquiere Herramientas Técnicas para mejorar tu negocio, más capital PRODEMU. **Emprende Innova:** Adquiere Herramientas para visibilizar tu negocio, más capital PRODEMU. **Programa Desarrollo de Competencias Laborales:** Adquiere competencias básicas de empleabilidad, capacitación en oficio e intermediación laboral.			
EMPRENDIMIENTO RURAL	**Programa Mujeres Rurales:** Programa asociativo orientado a mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas. Incluye capacitación en empoderamiento,gestión de emprendimiento y desarrollo organizacional.			

Los requisitos de ingreso y temáticas pueden variar de acuerdo a cada ruta.

2. Restructuración Dirección de Programas y Gestión Regional

Anteriormente, el área de "Promoción y Desarrollo de la Mujer", estaba a cargo de las jornadas informativas, los encuentros y diálogos, y las campañas de difusión de derechos: todas ellas instancias que ahora dan vida al espacio informativo; pero también eran parte de las líneas de trabajo los talleres para mujeres, para organizaciones y la escuela de lideresas. Dada la importancia de éstas últimas, fueron definidas como las piedras angulares de las rutas de Desarrollo Personal, Organizaciones, y Liderazgo respectivamente.

Además, de las líneas de trabajo del área de "Autonomía Económica", se relevó capacitación para el empleo y mejorando mi negocio, como rutas de Empleo Dependiente y Emprendimiento, respectivamente, mientras que el componente de comercialización y redes da vida al espacio asociativo.

En términos prácticos, la denominación de Ruta homogeniza la presencia y acceso a los distintos programas, pero a su vez, facilita el tránsito de las mujeres entre la oferta programática. Es así como se espera que independiente de si una mujer está participando -por ejemplo- de la ruta de emprendimiento rural, asista a jornadas informativas sobre familia o desarrollo personal.

En este mismo ánimo, se crearon las áreas de "Derechos de las Mujeres", "Apoyo a las Familias" y "Mujeres Rurales", ya que además de coordinar los programas que dan nombre a las áreas, se suman a las actividades de los espacios informativos, asociativos y participativos.

Finalmente, y en reconocimiento a un trabajo invisibilizado, se definió la creación del área de Gestión Intersectorial, la que tiene por principal objetivo fortalecer la alianza con el mundo público y privado.

En resumen, los principales énfasis de trabajo por área son:

2.1 Área de Apoyo a las Familias

Esta área tiene a su cargo la implementación de dos programas: Apoyo a la Dinámica Familiar y Desarrollo de Competencias Laborales, y su objetivo es entregar herramientas a las familias para el mejoramiento de su calidad de vida, considerando aspectos de la dinámica familiar y potenciando las capacidades de las mujeres para incorporarse al mundo del trabajo, desde una perspectiva de género.

Ambos programas se enmarcan en la política social de atención preferente a la población más vulnerable, perteneciente a los Subsistemas de Promoción y protección Social Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría del Trabajo.

a. Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar ADF, surge de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social hace 17 años y su objetivo es contribuir al bienestar psicosocial de niños y niñas de familias pertenecientes al subsistema Chile Solidario-Seguridades y Oportunidades, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres a cargo de su crianza.

b. Programa Desarrollo de Competencias Laborales DCL: tiene como objetivo desarrollar proyectos de habilitación, capacitación e intermediación laboral para mujeres pertenecientes a los subsistemas "Chile Solidario" y "Seguridades y Oportunidades", del Sistema de Protección Social, entregándoles competencias básicas de empleabilidad, capacitación en oficio e intermediación laboral.

2.2 Área de Mujeres Rurales

Ejecutado desde 1992 bajo el nombre de Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, esta iniciativa desarrollada por la Fundación PRODEMU, busca apoyar a pequeñas productoras y/o campesinas usuarias de INDAP potenciando sus emprendimientos, promoviendo la participación de las mujeres en la agricultura familiar campesina, su aporte productivo en la economía familiar y los derechos de las mujeres

En agosto de 2018, el programa pasa a llamarse Mujeres Rurales, lo que marca un hito, dado el contexto del año internacional de las mujeres rurales promovido desde ONU Mujeres, visibilizando a la Fundación y a la mujer rural como sujeto de derechos.

2.3 Área de Derechos de las Mujeres

Como se mencionó anteriormente, la oferta programática que abordaba los Derechos de las Mujeres a través de las áreas de "Promoción y Desarrollo de la Mujer" y "Autonomía Económica", fue concentrada en esta área, la que tiene por mandato administrar las Rutas de Desarrollo Personal, Cultura, Organizaciones, Liderazgo, Emprendimiento y Familias (para mujeres que estén fuera del subsistema de seguridades y oportunidades).

2.4 Área de Gestión Intersectorial

El área de Gestión Intersectorial posee 4 líneas de trabajo:

a. Convenios Nacionales y Regionales, mediante la cual se establecen los criterios para celebración de convenios, se catastran aquellos vigentes, y se acompañan y monitorean los regionales a modo de resguardar su pertinencia programática.

b. Capacitación para el Empleo, que principalmente consiste en gestionar las becas laborales y los mandatos que permiten la Ruta del Empleo Dependiente, y la que gestiona el proceso formativo con respectivas 3 fases.

c. Voluntariado, una nueva línea de trabajo que busca abrir la Fundación a la ciudadanía, en el marco de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU en nuestra oferta programática, entendida como una buena práctica que fortalece la transparencia en las instituciones y promueve el control y la corresponsabilidad ciudadana.

d. Articulación Público y Privado, líneas que facilita y fortalece la vigencia de los actuales convenios, así como la celebración de nuevos.

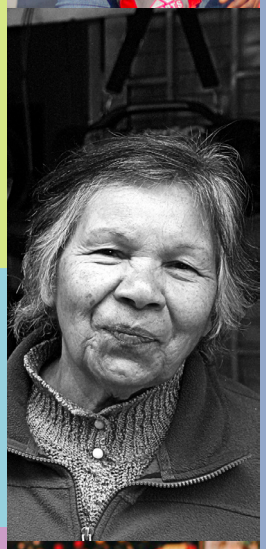

Lineamientos Estratégicos

Nuestros Lineamientos Estratégicos

Durante 2018 la Dirección Nacional de Fundación PRODEMU trabajó en el diseño de una nueva Planificación Estratégica Institucional, guiada y facilitada por el Departamento de Planificación y Estudios. Esta estrategia hoy cuenta con objetivos claros y definidos que le dan sentido a nuestra Misión y Visión, en el marco del sello Institucional 2018-2022

Se trabajó en base al modelo CANVAS, metodología de gestión estratégica para el desarrollo de nuevos modelos de negocio o proyectos tendientes a facilitar la toma de decisiones en distintas organizaciones. Esta herramienta se consideró como una respuesta que otorgara sentido a los desafíos de la actual administración, y que describe de manera lógica la forma en que las organizaciones crean, entregan y capturan valor.

Cabe recordar que la estrategia institucional de PRODEMU, se basa en dos pilares fundamentales. La Estructura Organizacional, compuesta por la gestión organizacional, gestión de personas y gestión de innovación y la Responsabilidad Financiera, que contempla la eficiencia en la administración de los recursos disponibles, implementando una estrategia financiera orientada a la eficiencia y la gestión de alianzas y convenios que involucre la búsqueda de nuevos recursos para fortalecer la oferta programática.

De esta manera, se fortalecen los Procesos Internos, en una relación directa entre la Información, la Población Objetivo y la Línea Programática que le otorga pertinencia de calidad a nuestro quehacer.

Así, las mujeres participantes, pueden contar con una oferta programática estructurada, que responde a sus necesidades, generando un impacto, entendiéndolo como la huella que PRODEMU debe dejar sobre ellas y su entorno para superar su situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de la Gestión Organizacional, el Sello Institucional 2018-2022 es un tema estratégico de suma importancia, que llama a trabajar por una Fundación PRODEMU moderna, que impulsa la innovación social, asegurando las sostenibilidad de una institución cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres de Chile.

En lo concreto, este objetivo se asume de manera transversal y se traduce en un Plan de Modernización Implementado, un Modelo de Gestión de la Innovación en Operaciones y convenios para el fomento de la innovación social.

Otra meta que se fija para este período es que la Fundación sea reconocida por promover prácticas innovadoras, estableciendo también hitos comunicacionales para la instalación de su sello.

En el ámbito de la Gestión de Personas, se definió la Cultura Organizacional, a cargo de la Dirección de Personas, como un objetivo estratégico relevante, cuyas metas son capacitación a las directoras regionales en temas de liderazgo, resolución de conflictos y optimización de las relaciones laborales entre los integrantes de los equipos de trabajo institucional.

En el ámbito de la Gestión de la Innovación, se vislumbra un importante objetivo: la Agenda de Innovación Institucional. Las metas definidas para este objetivo son la puesta en marcha del "Laboratorio PRODEMU", un modelo de gestión de la innovación que sea conocido por todas y todos; y proyectos de innovación ideados tanto por el Comité Ejecutivo de la Fundación, como por sus trabajadoras y trabajadores.

En el ámbito de la Eficiencia Económica, la Modernización Financiera es un objetivo clave, y tiene como principales metas la implementación de la Plataforma De Fontana, que permitirá bajar la carga administrativa, reducción de gastos, una estructura organizacional ajustada, procesos adecuados a la nueva forma de realizar el trabajo y una estrategia de negociación con los inversores.

En el ámbito de nuestra Línea Programática, el principal objetivo estratégico es contar con una Oferta Programática Integral. Las metas para este objetivo son rutas de aprendizajes definidas y con material educativo actualizado y pertinente, certificación de los procesos formativos, tanto para participantes como para patrocinadores, estructura de costos y coberturas definidas y conocidas por todas y todos. Además, la elaboración de fichas de caracterización actualizadas y que posibiliten la identificación de los perfiles de las participantes y sus derivaciones programáticas, ampliación de los canales de inscripción y llegada a nuevos públicos, nuevos contenidos y metodologías ingresados en el Espacio Formativo y el levantamiento temáticas desde la sociedad civil.

Finalmente, y volviendo al ámbito de la Gestión Organizacional, el posicionamiento es un pilar fundamental para llevar a cabo esta estrategia y por eso la hemos asumido como un objetivo estratégico de la Dirección de Comunicaciones.

Sus metas son aumentar conocimiento y registro de nuestro nombre en el imaginario colectivo y quehacer en el espacio público, ser un referente en el desarrollo de las mujeres en Chile, aumentar los seguidores e interacciones en nuestras redes sociales, aumentar nuestro conocimiento en instituciones públicas y privadas relevantes en la vida nacional, contar con "influenciadoras" que hagan eco de nuestro trabajo en las redes y espacios públicos e incorporar a mujeres jóvenes, tanto en la línea programática como en los distintos niveles de vinculación con nuestra fundación.

Énfasis de la gestión:

Durante el año 2018 PRODEMU fijo como énfasis de su gestión el trabajo con cinco grupos objetivos de mujeres:

- **Mujeres mayores de 60 años,** definido por la Primera Dama de Gobierno, Cecilia Morel, como grupo prioritario a través de su gestión en el programa Adulto Mejor. El 14% de las mujeres que participan en nuestra oferta programática son adultas mayores.

- **Mujeres de pueblos originarios,** cuyas representantes corresponden al 18% de quienes integran nuestro universo de usuarias.

- **Mujeres privadas de libertad,** debido a su extrema situación de vulnerabilidad.

- **Mujeres migrantes,** que representan al 3% de las participantes de nuestra oferta programática.

- **Mujeres rurales,** debido al trabajo histórico que ha hecho la fundación con estos grupos de mujeres a lo largo del país, y que actualmente representan al 29% de las participantes de PRODEMU.

Para el período 2019 se ha considerado la incorporación de dos nuevos grupos a los ya establecidos para nuestra gestión 2018-2022:

- Las mujeres pescadoras, sector que a pesar de la destacada labor productiva que cumple en el ámbito de la pesca artesanal tradicionalmente ha sido invisibilizado.

- Las mujeres que viven en campamentos, sector donde el 45% de las mujeres son jefas de hogar y además se detecta un importante componente de liderazgo, principalmente en los grupos de dirigentas sociales que son las que encabezan las acciones tendientes a promover el bienestar de sus respectivas comunidades.

Gestión Transparente

Para dar cumplimiento a nuestra misión, en Fundación PRODEMU basamos el trabajo territorial en una gestión transparente y de cara a la ciudadanía, de acuerdo a los estándares éticos a los que la institución adhiere con total convicción, en tanto dan cuenta del respeto al derecho de las personas a conocer su trabajo.

Desde el inicio de la gestión del año 2018 y dando cumplimiento a los requerimientos del Consejo para la Transparencia, PRODEMU pone a disposición toda la información exigida por el regulador en su sitio corporativo www.prodemu.cl. De esta forma la Fundación da cumplimiento al Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia.

Los procesos de fiscalización se desarrollaron de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendieron la revisión de la información de Transparencia Activa.

Los elementos que se verifican dicen relación con la presencia de un banner dedicado a la transparencia activa, disponible en un lugar fácilmente identificable de la página de inicio del sitio web; la existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el artículo 7°de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; actualización de la información los 10 primeros días hábiles de cada mes.

En relación al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia por parte de Fundación PRODEMU en 2018, las cifras refleja el elevado nivel de cumplimiento de la norma.

- Transparencia activa: 99,43%
- Transparencia Pasiva: 100%

Ley de Lobby

El 8 de marzo de 2014, se publicó la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, constituyéndose en un gran avance para dotar a la actividad pública de herramientas que hagan más transparente su ejercicio. De acuerdo a esta normativa, las autoridades y los funcionarios públicos, que tengan la calidad de "sujetos pasivos", deben registrar y dar publicidad a las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública; los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones, y los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

En este marco, el 7 de septiembre de 2015 Fundación PRODEMU celebra el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, mediante el cual se adhiere voluntariamente al cumplimiento de la Ley N°20.730.

Zulie

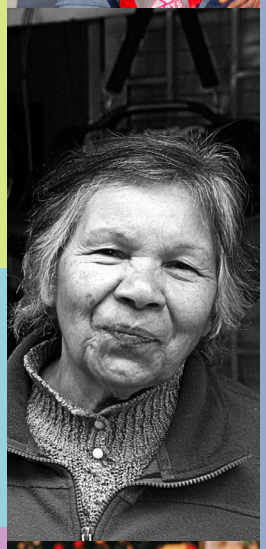

Perfil de las Participantes

Perfil de las participantes

Caracterización de participantes

Desde su creación, hace 28 años, Fundación PRODEMU ha orientado su acción al trabajo con la diversidad de mujeres que habitan nuestro país, poniendo especial énfasis en aquellos grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya sea por su condición social, económica o territorial, al encontrarse en zonas muy aisladas.

A continuación se realiza una caracterización detallada de las participantes durante el período 2018, que incluye información como distribución geográfica, edad, nivel educacional y grado de participación social, entre otros antecedentes, como una forma de describir el perfil de las mujeres participantes.

Caracterización de participantes 2018

ATENCIONES	PRODEMU					MUJERES		HOMBRES	
	Apoyo a Las Familias	Promoción y Desarrollo	Autonomía Económica	Mujeres Rurales	General	CENSO 2017 ♀>= 15	CASEN 2017 ♀>= 15	CENSO 2017 ♂>=15	CASEN 2017 ♂>=15
	4.505	38.634	12.921	3.450	59.510				
EDAD PROMEDIO	42	49	45	48	47	44	45	42	43
% DE ADULTAS MAYORES	10%	18%	7%	13%	14%	21,9%	25,3%	18,6%	22,3%
% DE POBLACIÓN						51,6%	53,4%	48,4%	46,6%
% DE HOMBRES En programas	1,73%	0,33%	0,00%	0,04%	0,37%				
% DE PUEBLOS ORIGINARIOS	17%	17%	17%	28%	18%	12,2%	8,9%	12,5%	8,5%
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Dueña de casa (51%)	Dueña de casa (35%)	Trabajadora por cuenta propia (53%)	Dueña de casa (54%)	Dueña de Casa (32,76%) Trabajadora por cuenta propia (31,21%)	*Asalariada sector privado 18,3% *Trabajadora por cuenta propia 8,2%	Trabajadora Asalariada 68,7%	*Asalariado sector privado 32,8% *Trabajador por cuenta propia 11,6%	Trabajador Asalariado 73,5%
JEFATURA DE HOGAR	Mujer Jefa de hogar 53%	Mujer Jefa de hogar 40%	Mujer Jefa de hogar 42%	Mujer Jefa de hogar 48%	Mujer Jefa de hogar 41,31% Hombre Jefe de hogar 32,91%	41,6%	31,9%	58,4%	49,9%
INGRESO PROMEDIO DEL HOGAR (Declarado)	$171.782	$227.308	$256.536	$194.247	$227.189	$ 450.287 (Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos 2017)	$296.072	$636,981 (Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos 2017)	$332.330
% DE PARTICIPANTES SIN EDUCACIÓN MEDIA COMPLETA	68%	44%	36%	60%	45%	37,3% (♀>= 18)	37,5% (♀>= 18)	37,2% (♂>= 18)	36,1% (♂>= 18)
MIGRANTES	1%	3%	3%	0%	3%	4,8%	4,7%	5%	4,9%
MUJER RURAL	28%	23%	24%	97%	29%	11,2%	12%	13,6%	13,6%

Fuentes:
Elaboración propia a partir Caracterización de participantes PRODEMU 2018
Encuesta de Caracterización socioeconómica CASEN 2017
Censo 2017
* Encuesta Nacional de Empleo ENE 2017

Programas Promoción y Desarrollo de la Mujer y Autonomía Económica

Del porcentaje total de mujeres por área, se observa que durante el período existe una mayor participación en el Área de Promoción y Desarrollo, alcanzando 38,634 de las atenciones, situación que se mantiene a nivel de las regiones. Esto es consecuente con el foco otorgado por la institución en cuanto a potenciar el empoderamiento personal de las mujeres.

COBERTURA POR REGIÓN:
Atenciones y Por Región, Área y Línea Programatica

Líneas de Acción	TOTALES REGIONALES – AVANCE COBERTURA ATENCIONES 31.12.2018							
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule
JORN. INFORMATIVAS	449	520	474	370	801	1.374	635	1.331
ENCUENUENTOS Y DIÁLOGOS	103	457	369	525	650	1.568	586	1.025
TALLER MUJERES	129	193	260	350	326	905	296	673
TALLER ORGANIZACIONES	126	88	174	149	186	446	203	333
ESC.FORMACIÓN POLÍTICA	69	134	122	73	172	342	81	134
CONSEJOS PRODEMU	37	15	32	18	62	75	20	39
REDES DE PROMOCIÓN	15	22	44	29	58	136	54	58
SUBTOTAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO	928	1.429	1.475	1.514	2.255	4.846	1.875	3.593
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	55	23	162	100	37	313	35	224
MEJORANDO MI NEGOCIO	92	91	169	155	144	497	121	311
ENCUENTRO DE EMPRENDEDORAS	99	158	388	66	386	294	343	220
FERIAS DE EMPREND.	95	15	103	176	7	615	158	38
REDES DE COMERCIALIZACIÓN	24	19	42	38	39	162	38	87
A. FORMALIZACIÓN	64	28	34	43	16	91	47	58
SUBTOTAL AUTONOMÍA ECONÓMICA	429	334	898	578	629	1.972	742	938
APOYO DINAMICA FAMILIAR	135	83	105	126	217	577	246	356
D. COMPETENCIAS LABORALES	24	0	0	20	58	100	40	74
SUBTOTAL APOYO A LAS FAMILIAS	159	83	105	146	275	677	286	430
TOTAL	1.574	1.912	2.532	2.350	3.367	7.759	3.157	5.354

Atenciones y Por Región, Área y Línea Programatica

Líneas de Acción	TOTALES REGIONALES – AVANCE COBERTURA ATENCIONES 31.12.2018								Total Cobertura
	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	
JORN. INFORMATIVAS	352	1.072	429	327	799	478	558	2.560	12.529
ENCUENUENTOS Y DIÁLOGOS	395	943	587	416	499	577	428	2.103	11.231
TALLER MUJERES	165	664	301	191	631	190	302	1.524	7.100
TALLER ORGANIZACIONES	127	156	190	153	370	246	156	798	3.901
ESC.FORMACIÓN POLÍTICA	45	348	102	97	118	57	46	427	2.367
CONSEJOS PRODEMU	10	51	20	13	38	54	47	149	680
REDES DE PROMO-CIÓN	14	49	20	25	28	55	42	177	826
SUBTOTAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO	1.108	3.283	1.649	1.222	2.483	1.657	1.579	7.738	38.634
CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	41	134	40	42	90	0	0	540	1.836
MEJORANDO MI NEGOCIO	81	321	162	139	256	94	143	808	3.584
ENCUENTRO DE EMPRENDEDORAS	96	146	130	346	445	132	158	344	3.751
FERIAS DE EMPREND.	15	50	90	66	185	117	131	327	2.188
REDES DE COMERCIALIZACIÓN	12	60	19	31	51	47	33	163	865
A. FORMALIZACIÓN	0	50	45	34	29	28	28	102	697
SUBTOTAL AUTONOMÍA ECONÓMICA	245	761	486	658	1.056	418	493	2.284	12.921
APOYO DINAMICA FAMILIAR	151	478	219	209	334	47	44	659	3.986
D. COMPETENCIAS LABORALES	20	81	41	35	57	20	36	130	736
SUBTOTAL APOYO A LAS FAMILIAS	171	559	260	244	391	67	80	789	4.722
TOTAL	1.838	4.913	3.063	2.387	4.266	2.250	2.152	11.050	59.924

Avance de coberturas por área y línea programática 2018:

Componentes	Líneas Programaticas	Meta cobertura 2018	N° mujeres atendidas 31.12.2018	% avance 31.12.2018
Comunicación e Información en Derechos	Jornadas Informativas	8.938	12.529	140,2%
	Encuentros y Diálogos	10.523	11.231	106,7%
Subtotal Componente Formación en Derechos		19.461	23.760	122,1%
Formación en Género	Taller para Mujeres	6.323	7.100	112,3%
	Taller para Organizaciones	3.398	3.901	114,8%
	Escuelas de Formación Política	2.091	2.367	113,2%
Subtotal Componente Formación en Género		11,812	13.368	113,2%
Participación y Redes	Consejos PRODEMU	586	680	116,0%
	Redes de Promoción de Derechos	746	826	110,7%
Subtotal Componente Participación y Redes		1.332	1.506	113,1%
Total Componente Proyección Laboral		32.605	38.634	118,5%

		Habilitación		
Componentes	Líneas Programaticas	Meta cobertura 2018	N° mujeres atendidas 31.12.2018	% avance 31.12.2018
Trabajadoras Dependientes	Capacitación para el empleo	2.465	1.836	74,5%
Subtotal Componente Trabajadoras Dependientes		2.465	1.836	74,5%
Trabajadoras Independientes	Mejorando mi negocio	3.562	3.584	100,6%
	Encuentros de Emprendedoras	1.611	3.751	232,8%
Subtotal Componente Trabajadoras Independientes		5.173	7.335	141,8%
Comercialización y Redes	ferias de Emprendimeinto	1.800	2.188	121,6%
	Redes de Comercialización	757	865	114,3%
	Asesorías para la Formalización	413	697	168,80%
Subtotal Componente Comercialización y Redes		2.970	3.750	126,30%
Total Area Autonomía Económica		10.608	12.921	121,80%

		Capacitación en Oficios		
Componentes	Líneas Programaticas	Meta cobertura 2018	N° mujeres atendidas 31.12.2018	% avance 31.12.2018
Trabajadoras Dependientes	Capacitación para el empleo, más Capaz	2.465	1.035	42,0%
Subtotal Componente Trabajadoras Dependientes		2.465	1.035	42,0%
Trabajadoras Independientes	Mejorando mi negocio	3.562	3.272	91,9%
Subtotal Componente Trabajadoras Independientes		3.562	3.272	91,9%
Total Area Autonomía Económica		6.027	4.307	71,5%

		Proyección Laboral		
Componentes	Líneas Programaticas	Meta cobertura 2018	N° mujeres atendidas 31.12.2018	% avance 31.12.2018
Trabajadoras Dependientes	Capacitación para el empleo, más Capaz	2.465	1.131	45,9%
Subtotal Componente	Trabajadoras Dependientes	2.465	1.131	45,9%
Trabajadoras Independientes	Mejorando mi negocio	3.562	3.235	90,8%
Subtotal Componente	Trabajadoras Independientes	3.562	3.235	90,8%
Total Area Autonomía Económica		6.027	4.366	72,4%

PROGRAMA MUJERES RURALES

El Programa Mujeres Rurales tiene por objetivo apoyar y acompañar por tres años a mujeres pequeñas productoras y/o campesinas usuarias de INDAP. Actualmente el Programa está presente en 15 regiones del país, abarcando una cobertura de 3.647 mujeres durante el año 2018.

Evaluación de resultados del programa (egresadas 2018)

Como una forma de levantar antecedentes sobre la calidad del programa, durante el 2018 se llevó a cabo la evaluación de resultados del programa, específicamente para los grupos que participaron del programa en el periodo 2015-2017. Este estudio fue desarrollado por la empresa ARS consultores.

Esta evaluación de resultados, abordó variables que observan desde la composición etaria de los grupos, escolaridad, motivación para ingresar al programa, intereses productivos y continuidad en el rubro posterior al egreso por parte de las mujeres, así como también elementos relativos a la gestión del programa, sus procesos, consideraciones sobre los ámbitos formativos del programa, la complementariedad alcanzada con INDAP y los resultados relativos a la transversalización del enfoque de género.

Perfil socio demográfico

Es posible identificar que la mayoría de las mujeres que participaron en el programa para el periodo estudiado está en un rango que va de los 30 a 45 años (34,4%) y de 46 a 60 años (39,4%).

Respecto a los niveles de educación de las mujeres en la educación superior ocupan el 9,7%. Las participantes cuya educación media se encuentra completa ascienden al 33,3% y aquellas que no completaron su educación básica llegan al 27,1%.

El 72.5% de las mujeres autodefinió su ocupación como "dueñas de casa" por ende, su incorporación al programa y el desarrollo de una actividad productiva, representa un primer acercamiento al mundo del trabajo y a la obtención de un ingreso. Sólo un 20% reconoce el desarrollo de actividades laborales en calidad de asalariadas, principalmente como temporeras agrícolas.

El programa para el año 2018 establece un total de 3.200 mujeres como cobertura para el año, sin embargo, PRODEMU establece una meta interna superior de 3.718, asumiendo un desafío ambicioso de focalización para el año

Distribución de rubros:

Tal como se puede apreciar en las siguientes tablas y gráficos, los rubros que prevalecen este 2018 en la ejecución del Programa, se mantienen similares a lo que ha sido la tendencia en los últimos años de intervención de la iniciativa.

El rubro hortalizas, es el de mayor frecuencia entre los grupos de usuarias a lo largo del país, con un total de 146 grupos, lo que corresponde al 32,9% de los 443 grupos atendidos durante el 2018. Le siguen la producción de aves de corral, artesanía y frutales menores cada uno con 96, 63 y 29 agrupaciones de usuarias respectivamente, las que equivalen al 21,6%, 14,2% y 6,5% cada uno..

Ejecución de ámbitos formativos:

El Programa Mujeres Rurales se desarrolla a través de una estrategia de intervención de carácter integral, que contempla un proceso formativo y de capacitación en cuatro ámbitos formativos: Empoderamiento Personal, Desarrollo Organizacional y Ciudadanía, Gestión Del Emprendimiento y Técnicas De Manejo Del Rubro.

Para el 2018, se ejecutó un total de 29.221 horas de capacitación a nivel país. Estas fueron distribuidas en los ámbitos formativos, técnicas de manejo del rubro, empoderamiento, gestión del emprendimiento y desarrollo organizacional.

COBERTURA DEL PROGRAMA MUJERES RURALES

Región	Módulo	GRUPOS 1º AÑO		GRUPOS 2º AÑO		GRUPOS 3º AÑO		Total Participantes	Total Grupos
		N° Participantes	Grupos	N° Participantes	Grupos	N° Participantes	Grupos		
Arica-Parinacota	1. Arica	35	5	12	2	11	2	58	9
Tarapacá	2. Tamarugal	30	4	17	3	19	3	66	10
Antofagasta	3. El Loa	54	7	0	0	0	0	54	7
Atacama	4. Copiapó	42	5	0	0	0	0	42	5
	5. Huasco	10	1	34	4	26	4	70	9
Coquimbo	6. Elqui	31	4	36	6	5	1	72	11
	7. Limarí	37	4	16	2	19	4	72	10
	8. Choapa	31	4	21	3	12	2	64	9
Valparaiso	9. Petorca	28	4	23	3	14	2	65	9
	10. San Antonio	25	3	5	1	31	6	61	10
	11. San Felipe	25	3	10	1	35	6	70	10
	12. Quillota	31	4	13	2	24	4	68	10
Metropolitana	13. Talagante	53	6	6	1	7	1	66	8
	14. Melipilla	30	4	11	2	10	2	51	8
	15. Maipo	22	3	30	4	17	3	69	10
	16. Chacabuco	32	5	14	2	7	1	53	8
O´Higgins	17. Cachapoal	39	4	30	3	22	3	91	10
	18. Colchagua	16	2	37	4	35	4	88	10
	19. C. Caro	40	4	21	3	14	2	75	9
Maule	20. Curicó	33	4	36	5	4	1	73	10
	21. Talca	30	4	18	2	23	3	71	9
	22. Linares	25	3	38	5	15	2	78	10
	23. Parral	72	8	0	0	8	1	80	9
	24. Cauquenes	30	3	31	3	30	3	91	9
Ñuble	25. Ñuble	46	5	30	3	8	1	84	9
	26. Laja Diguillín	53	6	10	1	14	2	77	9
	27. Ñuble Costa	22	3	57	6	0	0	79	9
	28. Itata	35	4	39	4	0	0	74	8
Bío- Bío	29. Concepción	19	2	16	2	47	5	82	9
	30. Bio Bio	26	3	38	4	20	2	84	9
	31. Alto Bío Bío	26	3	31	3	11	1	68	7
	32. Arauco	42	5	14	2	20	3	76	10
Araucanía	33. Malleco	10	1	18	2	58	6	86	9
	34. Ercilla	40	4	10	1	27	3	77	8
	35. Temuco	47	4	29	3	25	3	101	10
	36. Nva Imperial	18	2	8	1	59	7	85	10
	37. Carahue	61	6	17	2	10	1	88	9
	38. Lautaro	26	3	41	5	6	1	73	9
	39. Vilcún	16	2	43	4	31	4	90	10
	40. Loncoche	61	7	0	0	7	1	68	8
Los Lagos	41. Osorno	52	5	21	2	27	3	100	10
	42. Llanquihue	34	4	26	3	26	3	86	10
	43. Chiloé Norte	0	0	35	4	37	5	72	9
	44. Chiloé Sur	10	1	35	4	33	5	78	10
Los Ríos	45. Valdivia	39	4	28	4	14	2	81	10
	46. Panguipulli	20	2	37	4	38	4	95	10
	47. Ranco	27	3	18	2	42	4	87	9
Aysén	48. Coyhaique	37	4	0	0	18	3	55	7
	49. Cap. Prat	18	2	35	4	0	0	53	6
TOTALES		1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		TOTAL	
		1.586	183	1.095	131	966	129	3.647	443

Distribución de Rubros

RUBRO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	RM	XIV	XV	XVI	TOTALES GRUPOS
Cunícola	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Alimentos procesados	-	-	2	-	1	5	2	1	2	-	-	-	-	-	-	13
Bosque Nativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Hierbas medicinales	2	-	2	1	1	2	-	1	4	-	-	1	-	-	-	14
Flores y plantas ornamentales	-	-	-	6	4	-	1	-	1	-	-	5	-	4	1	22
Apícola	-	1	2	3	7	1	-	2	3	-	-	-	1	-	1	21
Artesanía	2	2	3	8	7	14	4	5	14	1	1	1		-	1	63
Hortalizas	1	1	5	2	2	3	23	11	14	32	6	16	18	1	11	146
Aves de corral	-	1	-	8	14	4	11	12	19	2	4	4			17	96
Frutales Menores	-	-	-	-	2	-	5	-	7	3	-	4	1	4	3	29
Leguminosas y tubérculos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2
Ovinos	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5
Cósmeticos	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Porcinos	-	-	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-	-	1	5
Recolección Silvestre	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Turísmo Rural	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2		9	-	-	13
Camélido	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Vivero y plantineras	3	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	8
TOTALES	10	7	14	30	39	29	47	35	73	39	13	34	29	9	35	443

Región	Provincia	Módulo	AMBITOS DE CAPACITACIÓN (Horas)			
			Gestión del Emprendimiento	E. Personal	Técnicas del Rubro	D. Organizacio-nal y Ciudadanía
Arica-Parinacota	Arica-Parinacota	Arica	66	143	284	120
Tarapacá	Tamarugal	Tamarugal	60	144	307	133
Antofagasta	El Loa	El Loa	70	84	196	84
Atacama	Copiapó	Copiapó	41	50	121	52
	Huasco	Huasco	77	138	285	116
Coquimbo	Elqui	Elqui	80	110	236	108
	Limarí	Limarí	104	162	306	148
	Choapa	Choapa	90	123	262	123
Valparaiso	Petorca	Petorca	90	126	232	122
	San Antonio	San Antonio	102	151	294	144
	San Felipe	San Felipe	100	133	294	146
	Quillota	Quillota	90	148	293	147
Metropolitana	Talagante	Talagante	79	99	255	95
	Melipilla	Melipilla	58	117	224	101
	Maipo	Maipo	104	128	345	138
	Chacabuco	Chacabuco	42	84	204	86
O´Higgins	Cachapoal	Cachapoal	92	144	300	132
	Colchagua	Colchagua	96	147	291	133
	Cardenal Caro	C. Caro	90	96	262	128
Maule	Curicó	Curicó	97	136	296	134
	Talca	Talca	96	128	262	122
	Linares	Linares	60	142	336	138
		Parral	54	102	232	101
	Cauquenes	Cauquenes	54	132	264	126
Ñuble	Ñuble	Ñuble	88	111	290	116
		Laja Diguillín	90	122	236	143
		Ñuble Costa	58	126	270	132
		Itata	48	124	223	104
Bío- Bío	Concepción	Concepción	92	146	268	132
	Bío Bío	Bio Bio	87	111	288	108
		Alto Bío Bío	43	98	220	98
	Arauco	Arauco	103	143	257	135
Araucanía	Malleco	Malleco	60	169	263	136
		Ercilla	46	127	258	115
	Cautín	Temuco	99	144	327	139
		Nva Imperial	88	164	316	150
		Carahue	72	122	293	116
		Lautaro	78	124	287	122
		Vilcún	83	155	310	151
		Loncoche	81	102	282	100
Los Lagos	Osorno	Osorno	76	150	361	136
	Llanquihue	Llanquihue	60	144	292	138
	Chiloé	Chiloé Norte	80	141	270	137
		Chiloé Sur	77	154	342	145
Los Ríos	Valdivia	Valdivia	48	122	315	120
		Panguipulli	99	155	270	140
	Ranco	Ranco	78	134	271	146
Aysén	Coyhaique	Coyhaique	70	102	189	88
	Cap.Prat	Cap. Prat	30	81	176	78
		TOTALES	3726	6238	13255	6002

Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF)

Uno de los sellos distintivos de este programa es que en él participan tanto mujeres, como hombres y que la participación de ellos, si bien es históricamente baja (en 2017 fue de 3%), ha ido en crecimiento sostenido durante los últimos 3 años.

La cobertura comprometida de este programa es de 4000 personas. A la fecha de elaboración del presente documento, habían participado un total de 3,971 personas en 214 talleres a nivel nacional. Durante el 2018, el programa se implementó en 176 comunas, es decir 14 comunas más que en 2017 y además tuvo presencia en 65 comunas nuevas.

Programa de Desarrollo de Competencias Laborales (DCL)

El programa DCL se articula como una propuesta formativa para 760 mujeres de familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario o Sub Sistema de Seguridades y Oportunidades, que contempla una primera etapa de habilitación laboral, una segunda de capacitación técnica con alfabetización digital y una última de intermediación laboral.

La propuesta de capacitación está pensada para grupos de aproximadamente 20 mujeres, distribuido en 38 talleres en 14 regiones del país. El año 2018 se sumaron las regiones de Atacama y Ñuble.

El Programa se implementa en todas las Regiones del país, con excepción de Tarapacá y Antofagasta. Durante el 2018, la ejecución se realizó en 37 comunas, es decir 3 comunas más que en 2017 y se llegó a 25 comunas nuevas.

Es interesante señalar que gracias al esfuerzo de PRODEMU por definir el listado disponible de oficios para este Programa desde una perspectiva de género, las participantes efectivamente han iniciado un tránsito desde oficios tradicionalmente feminizados hacia los no tradicionalmente feminizados, como son los que se vinculan al rubro de la construcción y el transporte.

Es así como en el 2018, si bien los oficios seleccionados por la mayor parte de las mesas técnicas refieren a los rubros de gastronomía y estética (66% del total), los oficios no tradicionales como construcción, agronomía y transporte crecieron de manera importante (17% del total).

En ambos programas se asume el rol de cuidado infantil como un elemento fundamental que facilita la participación y permanencia de las mujeres en ellos. En el ADF, la atención para el 2018 fue de 1094 niñas, 1003 niños y 1 sin sexo asignado, alcanzando un total de 2098 niños y niñas, mientras que en el caso del DCL la atención infantil asciende a 459, de los que 244 son niñas y 215 niños.

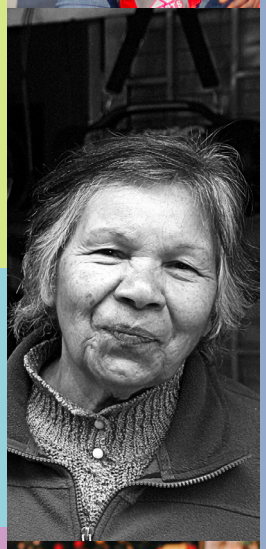

Información Financiera

Información Financiera

1.- Ingresos por Ley de Presupuesto N° 21.053 del año 2018.-

PRODEMU en el año 2018 recibió ingresos por la Ley de Presupuesto del Sector Público por la cantidad de M$ 12.314.309 cuyo monto más considerable es del Convenio SernamEG equivalente al 73,35% del total recibido para ese año, este Convenio contempla recursos destinados para el funcionamiento de la Institución.

El convenio con INDAP para la implementación del Programa Mujeres Rurales representa el 20,58% del total de ingresos, en tanto los convenios con el Ministerio Desarrollo Social y la Subsecretaria del Trabajo representan un 6,08% del total.

Cabe señalar que en 2018 se recibió un adicional de recursos vía Decreto (sólo para dicho período) de M$ 388.079 por el Convenio SernamEG, quedando el cuadro de ingresos percibidos de la siguiente forma:

Por lo tanto, los ingresos recibidos para el año 2018 por el Convenio SernamEG se incrementaron de un 73,35% a un 76,50%.

Tota Ingresos percibidos en el año 2018	Monto M$	%
Convenio SernamEG	$ 9.420.032	76,50%
Convenio INDAP- Mujeres Rurales	$ 2.533.764	20,58%
Convenio Minesterio de Desarrollo Social - Apoyo Dinámica Familiar ADF	$ 415.286	3,37%
Convenio Subsecretaria del Trabajo - Desarrollo Competencias Laborales DCL	$ 333.306	2,71%
Total	$ 12.702.388	100,00%

Ingresos por Ley de Presupuesto 2018

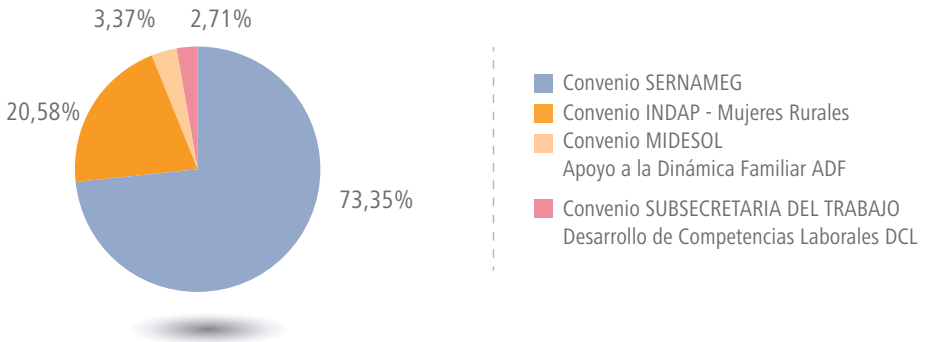

Recursos recibidos por Gestión de convenios Regionales año 2018.-

Corresponde aquellos Convenios de gestión de recursos que se realizan en las distintas regiones y provincias del PRODEMU el año 2018, cuyo beneficio se enfoca directamente en las mujeres con las que trabaja la institución, para incrementar los apoyos en recursos que ya otorga la Fundación, como por ejemplo, Capital Semilla o realización de otras actividades que no son cubiertas por los otros convenios nacionales.

Este cuadro muestra que, durante el año 2018, los recursos recibidos por la Institución por concepto de aportes gubernamentales ascendieron a M$ 92.536 equivalente al 93,81%, mientras que los recursos recibidos por entidades privadas ascendieron a M$ 6.100 correspondiente al 6,18%.

Recursos Convenios Regionales Año 2018	Monto M$ 2018	%
Subvenciones Municipales	$ 17.790	18,04%
F.N.D.R	$ 18.860	19,12%
Gobierno Regional	$ 10.426	10,57%
Ministerio de las Culturas	$ 7.500	7,60%
Subvención Presidencial	$ 36.000	36,50%
Corporación Pro Til Til	$ 1.960	1,99%
Minera Casale	$ 6.100	6,18%
Total	$ 98.636	100,00%

3.- Recursos valorizados y estimados año 2018– Becas Laborales y Mandatos

Se entiende por Becas Laborales SENCE, aquella iniciativa de capacitación en oficios, basada en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo dependiente y de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral.

Durante el año 2018 se ejecutaron 54 cursos a través de esta iniciativa, a un valor promedio hora SENCE cuyo monto total ascendió a $ 243.000.000.

Los mandatos se refieren a los fondos de franquicia tributaria por concepto de capacitación que las empresas destinan directamente a la Fundación para realización de cursos en oficios para mujeres con las que trabajamos. En 2018 se realizaron 4 cursos y el monto estimado fue de $ 18.000.000.

Ingreso de Recursos estimados Año 2018	Monto M$ 2018	%
Becas laborales SENCE	$ 243.000	93,10%
Mandatos	$ 18.000	6,90%
Total	$ 261.000	100,00%

4.- Ejecución presupuestaria de los recursos recibidos por la Fundación.

La ejecución de los recursos recibidos para el año 2018 da cuenta de la inversión de un 96,80% como se expresa en el siguiente cuadro:

Ejecución Programas Nacionales	Presupuesto 2018 M$	Ejecución al 31/12/18 M$	% de Ejecución
Convenio SernamEG	$ 9.420.032	$ 9.403.011	99,82%
Convenio INDAP	$ 2.533.767	$ 2.528.178	99,78%
Convenio Ministerio de Desarrollo Social - Apoyo Dinámica Familiar ADF	$ 415.286	$ 316.696	76,26%
Convenio Subsecretaria del Trabajo - Desarrollo Competencias Laborales DCL	$ 333.306	$ 48.624	14,59%
Total	$ 12.702.391	$ 12.296.509	96,80%

Durante 2018 la Fundación, tuvo una ejecución casi de un 100% en los Convenios Nacionales SernamEG e INDAP.

Cabe señalar que los ingresos de los Convenios Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaria del Trabajo tienen una ejecución más baja. Esto se debe a que la ejecución del programa no se realiza en formato año calendario (enero a diciembre), sino que de abril a abril del próximo año.

Con respecto a la ejecución de los Convenios Regionales, esta fue de un 55,90%, reflejada en el cuadro siguiente:

Convenios Regionales	Presupuesto 2018 M$	Ejecución al 31/12/18 M$	% de Ejecución
Subvenciones Municipales	$ 17.790	$ 17.790	100,00%
F.N.D.R	$ 18.860	$ 18.860	100,00%
Gobierno Regional	$ 10.426	$ 10.426	100,00%
Ministerio de las Culturas	$ 7.500	$ -	0,00%
Subvención Presidencial	$ 36.000	$ -	0,00%
Corporación Pro Til Til	$ 1.960	$ 1.960	100,00%
Minera Casale	$ 6.100	$ 6.100	100,00%
Total	$ 98.636	$ 55.136	55,90%

En relación a los proyectos correspondientes al Ministerio de las Culturas y la Subvención Presidencial su ejecución comenzará en el año 2019.

5.- ¿Cómo se invirtieron esos recursos?

En este punto sólo nos referiremos a los convenios SernamEG e INDAP por el monto y por corresponder a una ejecución año calendario (enero a diciembre).

En los seis ítems por los cuales recibimos recursos en el marco del Convenio SernamEG, la inversión de recursos fue casi de un 100%.

Según Convenio SernamEG en M$

ITEM	Presupuesto 2018 M$	Ejecución al 31/12/2019 M$	%
Administración	$ 1.123.157	$ 1.123.120	99,997%
Personal administrativo	$ 2.958.597	$ 2.958.135	99,98%
Personal Programático	$ 3.867.333	$ 3.867.304	99,999%
Gastos Programático	$ 970.103	$ 966.555	99,63%
Transferencias Participantes	$ 485.742	$ 472.797	97,34%
Inversión	$ 15.100	$ 15.099	99,99%
Total	$ 9.420.032	$ 9.403.010	99,82%

Los recursos ingresados en el año 2018 por el Convenio INDAP fueron invertidos casi en un 100%, en los ítems establecidos:

Según Convenio INDAP en M$

ITEM	Presupuesto 2018 M$	Ejecución al 31/12/2019 M$	%
Gastos en Programas	$ 1.701.495	$ 1.698.517	99,825%
Inversión activos fijos	$ 10.000	$ 10.000	100,00%
Gastos en Soporte y Operación	$ 25.000	$ 23.872	95,488%
Inversión Directa	$ 797.269	$ 795.789	99,81%
Total	$ 2.533.764	$ 2.528.178	99,78%

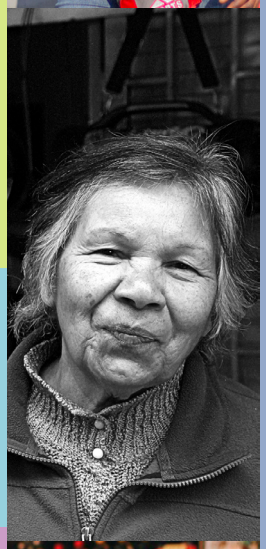

Hitos 2018

Hitos 2018

• El 12 de marzo de 2018 asume como nueva Directora Nacional de Fundación PRODEMU, la abogada Paola Diez Berliner. Titulada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Diplomada en Derecho de Familia de la Universidad de Chile y Magíster en Recursos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta con experiencia en temas de gestión de personas, relaciones laborales y familia. Fue asesora de la Ex Ministra de la Mujer, Carolina Schmidt y Jefa Nacional del Área de Mujer y Trabajo del SernamEG.

• En el Año Internacional de las Mujeres Rurales, PRODEMU inicia una mesa de trabajo para avanzar hacia un acuerdo interinstitucional con FAO con iniciativas que aporten a la disminución de la brecha de género en el mundo rural, promuevan la autonomía económica de las mujeres campesinas y permitan socializar experiencias locales exitosa de empoderamiento con el resto de América Latina y el Caribe

• Con gran éxito se realiza la sexta versión de la "Feria Chiloé Mujer: Texturas y Sabores", que reunió a 78 a expositoras participantes de los programas de Fundación PRODEMU, consolidando esta iniciativa como un ejemplo de empoderamiento y autonomía de las mujeres.

• En agosto de 2018, el programa INDAP-PRODEMU cambia de nombre pasándose a llamar "Mujeres Rurales", marcando un hito en el año internacional de las mujeres rurales promovido desde la ONU Mujeres, visibilizando a la Fundación y a la mujer rural como sujeto de derechos.

• Junto a la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se firma un convenio en materia de género y derechos de las mujeres, con enfoque en el liderazgo desde una mirada que aborda tanto a nivel personal como a través de un proyecto en común.

• Como parte del lanzamiento de la Innovación y la gestión como eje estratégico de la Fundación, las direcciones regionales recibieron una Tablet Lenovo.

• 28 años cumplió la Fundación al servicio de las mujeres más vulnerables del país con un Feria Aniversario PRODEMU, en el Paseo Bulnes frente al Palacio La Moneda. En la Feria participaron más de 160 mujeres provenientes desde Visviri hasta Porvenir.

• En el mes de diciembre se realizó el lanzamiento del Voluntariado PRODEMU, con el objetivo de atraer la colaboración ciudadana al trabajo que esta institución, realiza en materia de formación en temas de liderazgo, equidad de género, prevención de violencia contra la mujer, cultura y otros.

Fundación
PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer

FERIA
Chiloé
MUJER
Texturas y Sabores
8 AL 11
DE AGOSTO
GASTRONOMIA
ARTESANIA
LANAS
TALLERES
MUSICA
TURISMO
Mazotras
Podemos!
1550

PRODEMU

PRODEMU
COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO

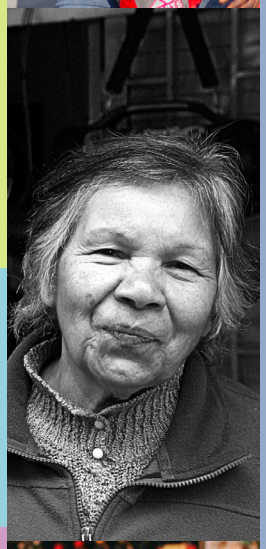

Un compromiso con la Innovación y Modernización Institucional

Un compromiso con la Innovación y Modernización Institucional

Durante 2018 PRODEMU estableció como sello impulsar la innovación social, asegurando la sostenibilidad de una institución cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres de Chile.

Por una parte, la gestión de las políticas públicas que se ha modernizado notoriamente en la forma de llegar a la gente constituyéndose como un factor clave de diferenciación para PRODEMU en relación a otros organismos públicos.

Por otra parte, la relevancia que han adquirido las temáticas relativas a la mujer y su rol en la sociedad, también presentan una oportunidad de remirar nuestro quehacer y darle un sello distintivo y pertinente, desde los propios territorios, recogiendo el **"saber hacer"** y adecuándolo a las nuevas necesidades de las mujeres en concordancia con los lineamientos institucionales.

En este sentido y frente a la pregunta de para qué gestionar innovación en PRODEMU, las razones fundamentales fueron:

a) Contribuir a modernizar la institución.

b) Incentivar la innovación, de manera transversal en la organización. (Instalar la innovación como un sello institucional).

c) Asesorar a la Fundación en la búsqueda e implementación de soluciones y mejoras desde una perspectiva innovadora.

d) Sistematizar las experiencias innovadoras en la organización.

e) Gestionar la agenda de innovación institucional, desarrollar soluciones tecnológicas e implementar proyectos de innovación.

Desde este punto de vista se ideó un modelo que acoja e incentive la creatividad a fin de que se instale como una práctica colectiva, pertinente con la estrategia institucional, que se concrete a través de proyectos de innovación que sean implementados, conducidos, evaluados y difundidos de manera sistemática, con estándares que resguarden la sustentabilidad de los resultados en el tiempo, y la agregación de valor en la gestión institucional.

En este sentido, algunos de los hitos claves en 2018 fueron:

La creación de la **Dirección Nacional de Innovación y Tecnología,** cuyo objetivo es implementar el modelo de gestión definido por PRODEMU y cuya finalidad es aportar al proceso modernizador de la institución en forma transversal, desde la incorporación de nuevas tecnologías para el mejoramiento de procesos, hasta trabajar en una Agenda Verde de sustentabilidad.

Implementación del **Banco de Ideas PRODEMU,** iniciativa desarrollada en alianza con **www.bancoideas.com,** y traducida en la creación de una plataforma digital que invita a trabajadoras y trabajadores de PRODEMU a publicar ideas que busca presentar respuestas a diferentes desafío innovadores planteados por la propia organización. Hasta el momento la plataforma reúne más de 50 iniciativas innovadoras en proceso de análisis y en vías de implementación, que van desde propuestas de mejora de la gestión financiera hasta ideas para aportar al buen establecimiento de relaciones laborales.

El desarrollo de **iniciativas de Promoción y Difusión de la Innovación como sello institucional.** Aquí se inscriben, por ejemplo, diversas charlas y talleres realizados en alianza con Laboratorio de Gobierno y Start Up Chile, y acciones que buscan promover actitudes que apunten al desarrollo de una cultura innovadora dentro de la institución, como el Concurso Incentivo a la Creatividad 2018 y cuyo objetivo fue motivar la participación de trabajadoras y trabajadores de PRODEMU en el Banco de Ideas.

Flujos de la Innovación en PRODEMU

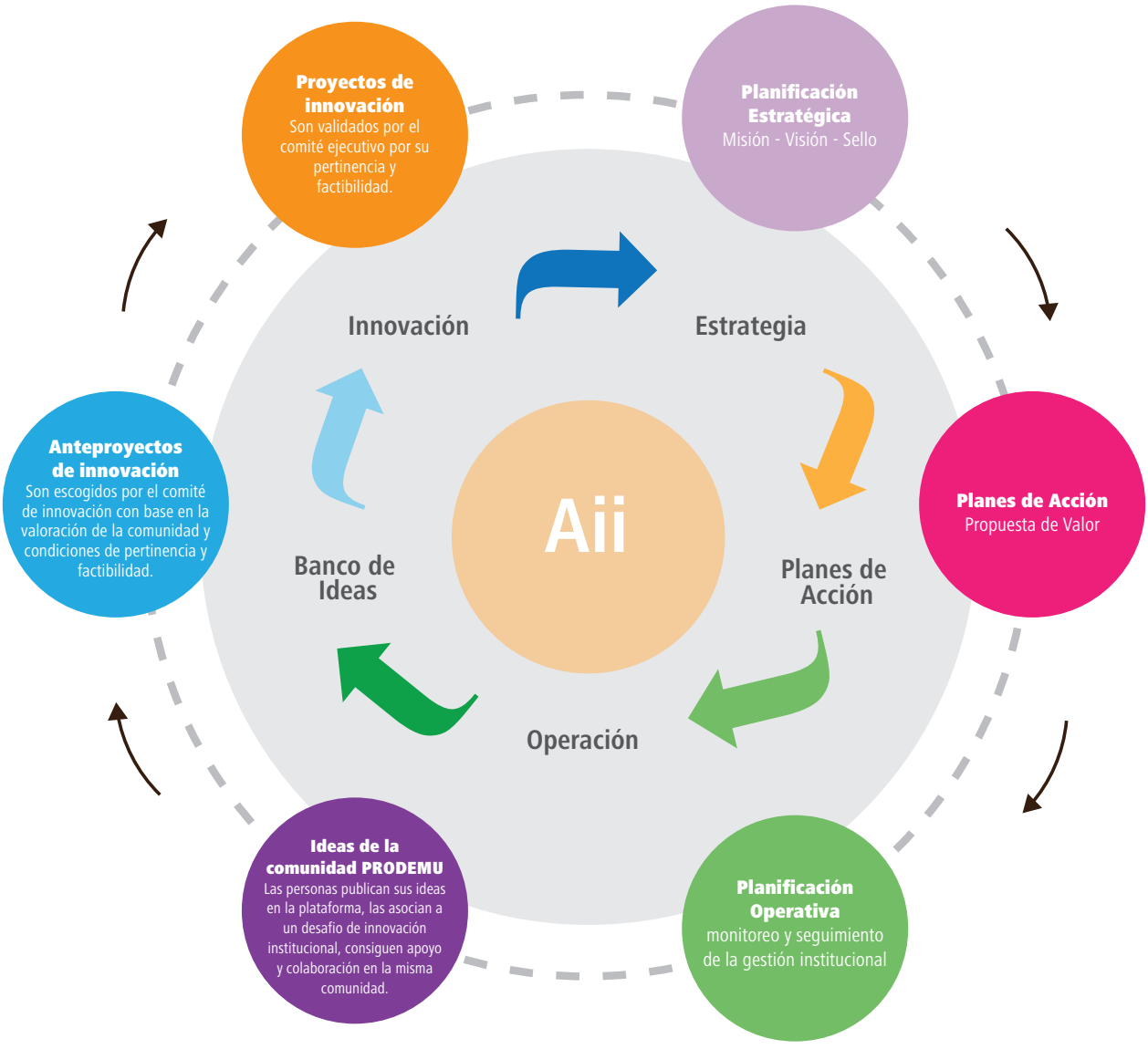

Gobierno de Chile

Fundación PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer

Memoria Institucional 2018
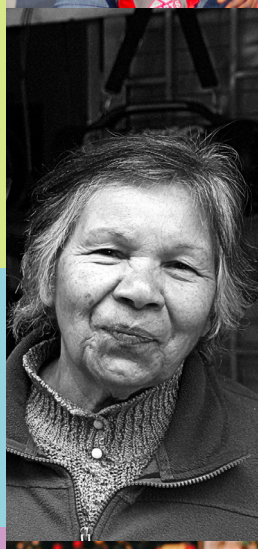
RED PARA LA AUTONOMÍA DE LA MUJER